

ORDENANZA N° 1417/01

Tema: Colocar un cartel de señalización vertical disco "PARE", sobre la calle Lola Kieps.

Sanción: 19 de abril de 2001.

VISTO:

Las facultades conferidas al Concejo Deliberante por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 236/84, en sus arts. 32° y 33°.

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Concejo Deliberante de la ciudad legislar en materia de seguridad vial;

que en la intersección de las calles Lola Kieps y Ricardo Rojas, se han ocasionado diversos accidentes de tránsito;

que la zona de referencia carece de señalización de carácter preventivo vial;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

Art. 1º) El Departamento Ejecutivo Municipal procederá través de la Dirección de Tránsito, a colocar un cartel de señalización vertical disco "PARE", sobre la calle Lola Kieps con la intersección de Ricardo Rojas.

Art. 2º) El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2001.

Art. 3º) DE FORMA.

DADO EN SESION ORDINARIA DEL DIA 19 DE ABRIL DE 2001.

Omv/LA